

MUNICIPALIDAD



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 401 - 410
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
Pcia. de Córdoba

* * *

ORDENANZA N^o 023 / 87

Art. 1^o) APRUEBASE los contratos celebrados por el Departamento Ejecutivo con los ocupantes de las cuatro (4) viviendas de calle Almirante Brown, según consta en Expediente N^o 792/87 y que a continuación se detallan:

- 1-Córdoba, Mercedes; Tissera, Juana y Córdoba, Angel Félix.
- 2-Carballe, Jorge Luis y Moreno, María Beatriz.
- 3-Gsponer, Raúl Isidoro y Sánchez, Mercedes Virginia.
- 4-Quinteros, Nicolás Adolfo y Peretti, Nicomedia.

Art. 2^o) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 8 DE JUNIO DE 1987.-



JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

PROMULGADA por Decreto N^o 107/87 del 09/06/87